

442

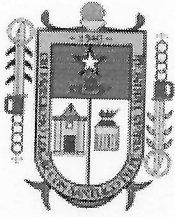
H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024. CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. 15 DE MARZO 2024.

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:00 (catorce horas), del día 15 (quince) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro). Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero 2024.
5. Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional que comprende del 25 al 29 de marzo 2024.
6. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la aprobación de los nuevos sellos oficiales de las Unidades Administrativas Municipales.
7. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud emitida por el ciudadano Ismael Alfonso García Vigil por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para solicitar licencia para separarse de su cargo por 70 días naturales en el periodo comprendido del 28 de marzo al 05 de junio del año 2024; debido a su participación en el periodo legal de campaña correspondiente al proceso electoral local 2023-2024; reincorporándose a sus funciones el día 06 de junio 2024.
9. Solicitud por parte del IGE. Alejandro Morales Zamora, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a nombre de centro recreativo y de servicios los pinitos S.C. de R.L. de C.V. del propietario Atilano Mercado Chávez de domicilio en Boulevard Torres Landa #2 Barrio de la Clemencia C.P. 38970.
10. Solicitud por parte del IGE Alejandro Morales Zamora, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de comercial a habitacional a nombre de José Santiago Arreola Tapia, para un predio ubicado en Boulevard Torres Landa número #65 Barrio de la Clemencia C.P. 38970.
11. Solicitud por parte del Ing. Leonel Navarrete Torrez, Director de Desarrollo Social, para el análisis y en su caso aprobación del programa "Mi Colonia a Color 2024".

Rosa Echeverría
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Alejandra
Rosset



443

12. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la aprobación de gastos para la representación de semana santa por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
13. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Reconversión Sustentable de la Agricultura 2024".
14. Solicitud por parte del Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Desarrollo Territorial Sustentable 2024".
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

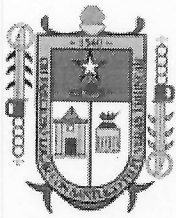
1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME, LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – IGE. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las **14:13 (catorce) horas con (trece) minutos** del día 15 (quince) de marzo 2024 (dos mil veinticuatro), se manifiesta legalmente instalada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero 2024.
5. Solicitud por parte de la Ing. Estefany Flores Murillo, Directora de Recursos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del periodo vacacional que comprende del 25 al 29 de marzo 2024.
6. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para la aprobación de los nuevos sellos oficiales de las Unidades Administrativas Municipales.
7. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud emitida por el ciudadano Ismael Alfonso García Vigil por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal, José Guadalupe Paniagua Cardoso para solicitar licencia para separarse de su cargo por 70 días naturales en el periodo comprendido del 28 de marzo al 05 de junio del año 2024; debido a su

Rosa Echeverría
J. Flores
J. Flores
RASCT

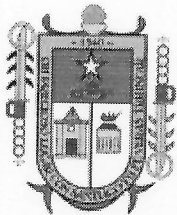


Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A NOMBRE DE CENTRO RECREATIVO Y DE SERVICIOS LOS PINITOS S.C. DE R.L. DE C.V. DEL PROPIETARIO ATILANO MERCADO CHÁVEZ DE DOMICILIO EN BOULEVARD TORRES LANDA #2 BARRIO DE LA CLEMENCIA C.P. 38970: Solicita el uso de la voz la Síndico Municipal Profesora Blanca Lilia Cardoso López para comentar que en reunión con la Comisión observaron que faltaba documentación a esta solicitud de permiso de cambio de uso de suelo, el solicitante no ha cumplido con la documentación requerida por la comisión, en el mismo orden de ideas solicita el uso de la voz el Regidor IGE. Alejandro Morales Zamora para informar al pleno del H. Ayuntamiento que el Director de Obras Públicas le comunicó que el solicitante cumplió con toda la documentación requerida, por lo tanto, se puede aprobar esta solicitud. De igual forma hace uso de la voz la Regidora María Guadalupe Flores Amézquita para solicitar la presencia del Director de Obras Públicas para que dé una explicación de este tema; por lo anterior el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso solicita al pleno del H. Ayuntamiento un receso, el cual fue aprobado por unanimidad. Se retoma la sesión siendo las 14:37 (catorce horas con treinta y siete minutos) y al no existir ningún comentario a este punto se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A NOMBRE DEL CENTRO RECREATIVO Y DE SERVICIOS LOS PINITOS S. C. DE R. L. DE C. V. DEL PROPIETARIO ATILANO MERCADO CHÁVEZ CON DOMICILIO EN BOULEVARD TORRES LANDA NO 2 BARRIO DE LA CLEMENCIA CP. 38970 Y ADEMÁS SE TURNE A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AGUA POTABLE,** aprobado por UNANIMIDAD.

10. SOLICITUD POR PARTE DEL IGE. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL A HABITACIONAL A NOMBRE DE JOSÉ SANTIAGO ARREOLA TAPIA, PARA UN PREDIO UBICADO EN BOULEVARD TORRES LANDA NÚMERO #65 BARRIO DE LA CLEMENCIA C.P. 38970: Comenta el Presidente Municipal que este permiso como el anterior ya fueron dictaminados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por lo que considera que no existe problema para la aprobación, al no existir comentario alguno, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL A HABITACIONAL A NOMBRE DE JOSÉ SANTIAGO ARREOLA TAPIA, PARA UN PREDIO UBICADO EN EL BOULEVARD TORRES LANDA NO 65 BARRIO DE LA CLEMENCIA CP.38970 Y ADEMÁS SE TURNE A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AGUA POTABLE.** Aprobado por UNANIMIDAD.

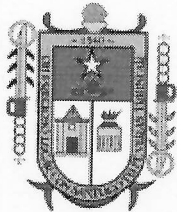
11. SOLICITUD POR PARTE DEL ING. LEONEL NAVARRETE TORREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "MI COLONIA A COLOR 2024": Hace uso de la voz el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para explicar que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano aportará la cantidad de \$150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y el municipio otra cantidad similar ; pero en el presupuesto sólo se cuenta con la cantidad de \$120, 000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) , motivo por el cual se requiere aprobar la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para complementar la aportación del municipio a este programa " Mi colonia Color 2024 ", acto seguido solicita el uso de la voz el Regidor José López Nava para preguntar ¿En dónde se aplicará este programa? contestando el Presidente Municipal que sería en las calles Benito Juárez a partir de la calle Obregón y terminando en la calle Ejido o en su caso hasta donde se agoten los 4,878 metros cuadrados disponibles, no habiendo más comentarios , se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$30 000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADOS AL PROGRAMA " MI COLONIA COLOR 2024 "** Aprobado por UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Rosa Echeverri', 'José', and 'Agudon']



12. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE SEMANA SANTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.): El Presidente municipal comenta que no existe ningún pretexto para apoyar esta solicitud ya que este tema es una tradición y lo único que recomienda es elaborar una responsiva con respecto al préstamo del vehículo, así como la comprobación de los \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) , Al no existir comentario alguno, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$20 000,00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DESTINADOS A LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE SEMANA SANTA, PRÉSTAMO DE VEHÍCULO PICK UP Y TRES VALES DE GASOLINA DE 20 LITROS CADA UNO Y A SU VEZ TENGAN LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO Y SE HAGAN RESPONSABLES DE LA UNIDAD.**
Aprobado por UNANIMIDAD.
13. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA 2024”: Hace uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural para comentar que este programa ofrece apoyo para el sistema de riego por goteo para los productores que fueron beneficiados con la plantación de PITAHAYA y que además este programa tiene aportaciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural con \$24,237.38 (veinticuatro mil doscientos treinta y siete pesos con treinta y ocho centavos 38/100 M.N.) el cual representa el 35%, el municipio una cantidad similar con el mismo porcentaje y el beneficiario \$20,774.904 que representa el 20%. No habiendo comentario alguno en relación a este punto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 24,237.38 38 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS 38/100 M.N.) DESTINADA AL PROGRAMA “RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA 2024 “,** aprobado por UNANIMIDAD.
14. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2024”: Hace uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural para solicitar la modificación de este programa referente al total de horas de cada beneficiario debido a que varios solicitantes renunciaron al programa y para no perder el recurso es conveniente cambiar las reglas de operación de 40 horas a 70 horas para cada solicitante y sólo así no se perdería el recurso. No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se aprueba la modificación de las reglas de operación del programa “Desarrollo Territorial Sustentable 2024 “hasta un máximo de 70 horas por beneficiario. Aprobado por UNANIMIDAD.
15. ASUNTOS GENERALES:
- A) El Regidor ME.LF Pedro Flores Murillo , informe referente a las mesas de trabajo que se les turnó en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 17 de febrero de la presente anualidad, punto No 11 y 12 del orden del día; el Presidente de la Comisión de Educación , Cultura y Deporte explica que el recurso aprobado de \$ 200, 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la sesión en mención será específicamente para uniformes para agrupaciones musicales por lo que las agrupaciones musicales interesadas deberán acudir a la Tesorería Municipal para presentar solicitud de apoyo, cotización y además requisitos que se le soliciten, haciendo también mención que hasta el momento se han acercado las agrupaciones: Mariachi Latino, Mariachi Guadalupano, Mariachi Santiago, Mariachi Huasteco, Mariachi Juvenil, Banda de Viento Bucaneros, y El Yori y su Banda; el apoyo será de \$ 30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por agrupación y al Yori y su Banda de \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) .En lo que se refiere al punto No 12” Apoyo a Becarios “ el Regidor menciona que el propósito de este programa es de coadyuvar en el progreso y desarrollo de las instituciones de los diferentes niveles educativos; de igual forma comenta que el acuerdo en sesión será para 10 becarios y que se ubicarán en las instituciones educativas del municipio, para prestar su servicio durante 4 meses, cubriendo 12 horas a la semana y apegado al plan de trabajo, recibiendo una remuneración económica de \$ 3,000.00 (tres mil

Rosa Echeverría
Juan
Rosca



pesos 00/100 M.N.) mensuales, al no existir comentario alguno se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento como enterado, manifestándose la totalidad del mismo a favor.

b) El Regidor IGE. Alejandro Morales Zamora, solicitud de señalética preventiva en la calle Ladrillera. Un servidor explica que en días pasados se llevó a cabo un sondeo en la calle en mención sobre la frecuencia de vehículos, tractores, motos y bicicletas; resultando los vehículos y las motos con mayor afluencia de tránsito por esa área, razón por la cual se solicita la aprobación de este proyecto de señalética preventiva en esta calle Ladrillera y Calzada Independencia por la cantidad de \$ 53,792.00 (cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) .Al no existir comentario alguno, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 53,792.00 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PROGRAMA DE SEÑALÉTICA, PREVIO A LA SUPERVISIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.**
Aprobándose por UNANIMIDAD

c) Solicitud del Regidor José López Nava referente a la demanda del H Ayuntamiento. Solicita el uso de la voz la Síndico Municipal Profesora Blanca Lilia Cardoso López para comentar que este tema lo trae el asesor jurídico el Licenciado Ignacio Flores Murillo y que en días pasados acudió a la ciudad de Guanajuato, para solicitar información y así mismo requerir la condonación de la multa ya que este asunto se trae desde la administración de Leonel Flores Hurtado.

16. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria**, siendo las 15:07 (quince) horas con (siete) minutos del día 15 (quince) de marzo 2024.

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

- ME, LF. Pedro Flores Murillo.
- C. Mayra Cardoso Hernández.
- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
- C. Rosa Echeverría Murillo.
- Prof. José López Nava.
- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
- IGE. Alejandro Morales Zamora.
- Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

ATENTAMENTE

Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.